

La cuestión agraria navarra (1900-1936) (I)

JUAN JESÚS VIRTO
VÍCTOR MANUEL ARBELOA

La vida navarra del siglo XX no puede ser comprendida sin hacer referencia al carácter rural de Navarra, que ha tenido en el campo su mayor fuente de riqueza hasta el proceso de industrialización en los años sesenta. Mientras tanto, las rentas, los conflictos, los votos y muchas veces los políticos llegaban del campo. En éste y en sucesivos números de la revista vamos a historiar lo que se ha dado en llamar la cuestión agraria, en este caso de Navarra, mediante la publicación de los datos más significativos de cuarenta pueblos de nuestra geografía, a los que se estudiará uno por uno de modo particular. Ya llegará el día en que podamos contar con una investigación más exhaustiva que comprenda todo el territorio foral.

La publicación de nuestras investigaciones ha quedado dividida por motivos de espacio en tres entregas sucesivas. En ésta, la primera, nos hemos limitado a resumir con brevedad pequeños temas de la historia navarra del siglo XX dignos de estudios más profundos, pero que nosotros recordamos sólo a modo de introducción.

PANORAMA GENERAL

Los primeros años de nuestro siglo no pudieron ser más sombríos para la agricultura navarra, que desde hacía poco tiempo venía sufriendo en las viñas los destrozos de la filoxera, epidemia que destruyó en poco tiempo las dos terceras partes de las 27.500 hectáreas dedicadas hasta entonces al cultivo de la vid. Para remediar el desastre, la Diputación creó campos de experimentación en los que se consiguió desarrollar con el tiempo portainjertos resistentes a la enfermedad más tarde distribuidos a bajo precio por toda Navarra. La epidemia supuso la ruina de los propietarios de viñas, sobre todo en la Zona Media de Navarra donde la producción de vino se había convertido en el medio de vida, a veces exclusivo, de unos pueblos que ahora se iban transformando en cerealistas al no replantarse las cepas arrancadas.

A la par que la epidemia los campos iban recibiendo los primeros abonos químicos y máquinas agrícolas. Si en un principio el uso de fertilizantes y herramientas se redujo por su coste a las grandes fincas, paulatinamente estas novedades se fueron haciendo más asequibles a todos los campesinos gracias a

la unión en Cooperativas Agrícolas o por asociación de algunos propietarios para adquirir y explotar particularmente las máquinas -segadoras y trilladoras- de precios más elevados. La mejora de los aperos tradicionales no significaba su arrinconamiento definitivo, como se advierte comparando las dos columnas:

MAQUINAS AGRÍCOLAS EN 1931

Tractores	298	Arados romanos	22.203
Trilladoras	595	Trillos ordinarios	2.061
Sembradoras	2.294		
Segadoras-atadoras	5.212		

El consumo de fertilizantes también creció a buen ritmo:

AÑO	ABONO MINERAL
1911	16.000 Tm.
1921	21.000 Tm.
1931	50.000 Tm.

Los datos anteriores muestran una Navarra que, por fin, había iniciado su revolución agrícola con la introducción de abonos y máquinas, pero sin que los cambios en el cultivo afectasen para nada a la propiedad de la tierra que seguía inamovible. Las estadísticas nos hablan de que todavía en 1931 acudían diariamente a plazas y tabernas 19.000 campesinos -el 15% de la población agrícola- en busca del jornal mañanero, los propietarios suponían un 75%, y colonos y renteros el 10% restante. En cuanto a la extensión de las explotaciones, el minifundismo en Navarra -93.500 propietarios y 743.000 fincas-, más desarrollado en su mitad norte, convivía en la parte sur con extensos terrenos —las CORRALIZAS- que se hallaban bajo el dominio de pocas familias.

Estos lugares, en otro tiempo comunales, habían conservado hasta su venta la misión de proveer de alimentación, pasto o leña a los vecinos de cada pueblo. Durante el siglo XIX pierden la condición de bienes municipales al ser vendidos por los ayuntamientos para liquidar las deudas de guerra, sobre todo por la primera carlista. Aquellos que se salvaron fueron incluidos entre los afectados por la Desamortización Civil de 1855. La tasación de las tierras sacadas a subasta fue en general baja y *de acuerdo con su aprovechamiento por el ganado lanar*, la mayor riqueza de aquel entonces. Por ello en las escrituras resulta difícil interpretar si se vendieron hierbas y aguas, solamente, o con ellas la plena propiedad de la tierra. La primera postura era mantenida por pueblos que habían perdido sus derechos; con razón o sin ella los compradores defendían la última.

La introducción del abono y maquinaria agrícola puso en manos de los grandes propietarios medios eficaces para explotar los pastizales de las corralizas hasta entonces incultos, en un proceso de roturación que se vio acelerado por el encarecimiento de los productos agrícolas a consecuencia de la demanda de alimentos por parte de los países combatientes en la I Primera Guerra Mundial. La filoxera, las pérdidas de jornales por el uso de las máquinas y la carestía de la vida -los precios subieron en mayor proporción que los salarios-

redujeron el nivel de vida ya bastante bajo de un campesinado que buscó un alivio a su situación con la puesta en cultivo de nuevas tierras.

Los municipios disponían todavía de terrenos comunales llecos, reservados hasta entonces a las dulas concejiles y que ahora van a labrarse. Para 1931 las roturaciones de corralizas y comunales, tenidas por más rentables, prácticamente habían concluido. Los siguientes datos nos reflejan «el hambre de tierras» de estos años:

SUPERFICIE CULTIVADA		
Clase de cultivo	AÑO 1870	AÑO 1931
Secano	198.000 Has.	254.000 Has.
Regadío	32.000 Has.	40.000 Has.
Viña y Olivar	34.000 Has.	24.000 Has.
Total	264.000 Has.	318.000 Has.

Por tanto puede calcularse que 54.000 Has., unas 600.000 robadas de tierra, fueron trabajadas por primera vez durante estos años.

LA LUCHA POR LA TIERRA

Los campesinos acuciados por la miseria necesitaban tierra, y allá donde los bienes comunales más se habían recortado comenzaron las reclamaciones sobre la legalidad de las ventas. Los dueños de las fincas presentaban sus títulos de propiedad en regla. Según ellos, las corralizas habían sido admitidas en el Registro de la Propiedad e inscritas sin oposición del Ayuntamiento en el Catastro. Los problemas legales de recuperación se complicaban al haberse transmitido la propiedad de las corralizas, por sucesivas ventas, a personas distintas de la familia del primer comprador. En consecuencia las discordias entre pueblos y corraliceros se hicieron inevitables, dando origen a incidentes en las calles y demandas ante el juzgado.

El pueblo de Olite encabezará las primeras acciones de protesta que desembocaron en conflicto abierto en 1884, cuando la pobreza y la rabia jornalera dan lugar a graves disturbios con cuatro muertos, tres de ellos parroquianos de una taberna y el otro un sereno, a consecuencia de un tiroteo iniciado desde este local o sus cercanías contra los serenos que, a su vez, respondieron a los disparos con tan triste balance. Algunos propietarios ante la gravedad de los hechos cedieron sus corralizas, previa indemnización, pasando 12.000 robadas del dominio particular al usufructo entre los vecinos.

Ya en el siglo XX, las roturaciones de corralizas, llevadas a buen ritmo con la moderna maquinaria, provocan nuevos conflictos que se extienden a diversos puntos de la Ribera. El ejemplo lo da Tafalla, ciudad que había presentado demanda judicial contra un elevado número de propietarios que, acogándose al Real Decreto de 30 de mayo de 1899, pretendían legitimar e inscribir a su nombre terrenos comunales roturados sin oposición del Ayuntamiento en épocas anteriores y que el citado decreto permitía privatizar mediante el pago de cierta cantidad de dinero. Con sentencias judiciales en contra, Tafalla en

1908 recurre a la violencia y a medidas de fuerza -nadie quería ir a trabajar para los corraliceros-, que consiguieron de las dos partes interesadas, Ayuntamiento y legitimadores, una salida pacífica al conflicto mediante el arbitraje de la Diputación Foral. La decisión resultó favorable a la ciudad y Tafalla pudo recuperar, pagando, la mayor parte de su comunal.

El éxito conseguido por el pueblo de Tafalla sirvió de acicate a la Merindad, que con una situación similar no cejó en sus pretensiones comuneras aun con riesgo de sufrir más víctimas. Nuevamente Olite se cubrió de luto en 1914 con otros tres muertos, como resultado de una manifestación de vecinos que penetraron en masa en el cuartel con intención de liberar a dos detenidos, presos por los desórdenes del día anterior en que se apedreó la casa de un corralicero.

Miranda de Arga, un pueblo cercano a Tafalla y Olite, también había perdido sus corralizas endeudado por las guerras. La clase jornalera falta de recursos y trabajo solicitó como alivio económico la roturación de un terreno municipal dedicado a pastos, solución a la que se opuso el Ayuntamiento dominado por los mayores contribuyentes. Un simple incidente en una tarde festiva de 1918, con la detención de una persona por agresión al alcalde, desató los ánimos, se hicieron varios disparos contra la fuerza pública que, a su vez, abrió fuego contra los amotinados causando la muerte a tres hombres, y por rebote de bala a una mujer.

La protesta violenta, con su trágico balance de once muertos, caracteriza las reclamaciones de la Merindad de Olite; por el contrario las acciones pacíficas mediante la roturación y siembra de fincas son características de la de Estella. Aquí grupos de campesinos iban a trabajar las tierras en litigio hasta que la presencia de la guardia civil les hacía desistir de la tarea. Las denuncias de los propietarios ante el Juzgado por estos hechos buscaban tanto proteger sus derechos como disuadir a vecinos y Ayuntamientos de repetir y apoyar estos movimientos, a causa de las molestias, viajes y gastos cuantiosos que los pleitos traían consigo, casi siempre ganados por los corraliceros. Dos hacendados de Mendavia -Jiménez y Modet- y Dositeo Ochoa de Lerín representan la línea dura y sin concesiones de los terratenientes de la comarca. Los pueblos lograron en ocasiones -Andosilla, Cárcar y el mismo Lerín- negociar acuerdos favorables a sus intereses.

LA TIERRA DE LA NOBLEZA

Al hablar en el apartado anterior de luchas sociales en el campo, hemos citado a un grupo de grandes propietarios, los corraliceros; el otro lo componían las familias nobles con desigual cantidad de tierra bajo su dominio y no siempre dueñas de corralizas. Como ha quedado indicado, en los próximos estudios presentaremos con el mayor detalle cuál era el reparto de la propiedad en cada pueblo de la Ribera. Creemos útil sin embargo adelantar su publicación ofreciendo un resumen de las posesiones más importantes de la nobleza en Navarra, hasta hoy desconocidas y por desgracia difícilmente asequibles a la investigación de los historiadores.

Los dominios en otro tiempo extensos de las casas nobles, oriundas o no de Navarra, fueron reduciéndose considerablemente al correr de los siglos, bien por ruina de sus propios dueños o por aplicación de la ley desvinculadora de

patrimonios de 1836, la cual disolvía los mayorazgos y permitía la venta de sus bienes que fueron pasando a manos de burgueses enriquecidos. Por estos motivos en el siglo XX sólo quedaba de muchas de estas casas el blasón de piedra en la fachada como recuerdo de las glorias de antaño, otras habían logrado conservar títulos y acrecentar las propiedades que los respaldaban. Entre éstas sobresalían por su situación peculiar los pueblos y tierras de Señorío, una parte del conjunto de fincas de la nobleza que, dispersas por toda Navarra, mayormente en los regadíos de la Ribera, se entregaban a renteros o se cultivaban directamente por los dueños.

Este trabajo no busca estudiar de forma exhaustiva los bienes de la nobleza, pretende citar solamente los más significativos lugares donde, como una reacción antiseñorial, las luchas agrarias cobraron una mayor intensidad. Característica general de la nobleza agraria navarra, al igual que en el resto del país, es la concentración de la propiedad en unas pocas familias, que a su vez tendían a cerrarse en sí mismas por matrimonio entre sus miembros. Resumamos en lo posible los datos principales referentes todos ellos a la parte sur de Navarra.

La casa de Villahermosa aparece como la más importante entre la nobleza navarra. Si recordamos sus títulos, como conde de Javier poseía todo el término a excepción de lo donado a los jesuitas, por marqués de Cábrega le correspondía este lugar en el valle de la Berrueza; pero ni Javier ni Cábrega podían compararse con los beneficios de sus dos señoríos: Traibuenas y Cortes. Francisco Javier Azlor-Aragón, XVI duque de Villahermosa, era a su vez duque de Granada de Ega con casa-palacio en Traibuenas desde donde se administraba las posesiones ducales de Murillo el Cuende, Beire, Lerga y Mélida como restos de sus dominios medievales. De mayor importancia por la calidad de las tierras era su otro señorío, Cortes, de 11.600 robadas que el duque dio en herencia a su hija casada con el duque de Miranda, un aristócrata mayordomo mayor de Alfonso XIII con quien iría al exilio. El conde de Guaqui, en Larraga, tenía a su vez lazos de parentesco con esta familia.

El señorío de Cadreita con sus 22.600 robadas seguía en poder del duque de Albuquerque; otro tanto podía decirse del pueblo de Sartaguda, cuyas 20.600 robadas pertenecían al duque del Infantado. De menor repercusión social, terreno semidepoblado y de secano, el señorío de Baigorri situado entre Lerín, Larraga y Oteiza de la Solana pasaba por ser el último reducto del Conde de Lerín y Gran Condestable de Navarra, dos títulos y 27.260 robadas de extensión que habían recaído al correr del tiempo en la casa del duque de Alba. El marquesado de San Adrián era dueño del señorío de Monteagudo, de 3.500 robadas, y de parecida cantidad en fincas diseminadas en la Merindad de Tudela. Cerca de esta ciudad se encuentra Fontellas, otro señorío de 8.000 robadas, dominio de los condes de Gabarda.

Señorío significaba que todo un pueblo era única y exclusivamente de un solo propietario; él aparecía como único contribuyente en riqueza rústica, excepto alguna pequeña parte que habían vendido, y curiosamente no solían ser vecinos del pueblo que eran dueños; por tanto en las ocasiones en que el presupuesto anual resultaba deficitario el obligado reparto vecinal para enjugarlo en nada les afectaba. Por la misma razón no les convenía la subida de aquellos impuestos que gravaban la tierra, lo que no resultaba difícil conseguir desde el momento que controlaban fácilmente la composición de los Ayuntamientos.

La forma general de explotación de estos señoríos se realizaba por medio de un administrador, quien se ocupaba de las tierras trabajadas directamente por la casa y a la vez de cobrar a los campesinos las rentas. Éstas solían ser bajas, se abonaban después de la cosecha bien en dinero o más frecuentemente en trigo, lo que permitía al amo especular con el grano guardándolo hasta la primavera siguiente para revenderlo. En caso de impago, el señor recurría al deshaucio de los morosos y en los casos extremos a los tribunales.

De menor cuantía que los lugares de Señorío son las posesiones de la nobleza con títulos no tan conocidos. El conde de Aybar en Arguedas, Ablitas y Barillas; el marqués de Bajamar en Corella; el de Bárboles en Murchante, Barillas, Tudela y Orzante; la condesa de Cifuentes en Castejón; la de Gomara en Valtierra y Milagro; el marqués de Iturbietta en Ablitas y Tudela; el de Montalvo en Cabanillas y Fustiñana; el duque de Peñaranda, hermano del duque de Alba, en Ablitas y Cascante; la familia del conde de Rodezno en Villafranca y Falces; y el marqués de Villa-Marcilla en la propia Marcilla y Caparrosos, por citar los más importantes y conocidos. La cifra total de tierra, en general de buena calidad, que la nobleza poseía en Navarra rondaba las 200.000 robadas.

A LA ESPERA DE LA REFORMA AGRARIA

La convivencia de pequeños propietarios, jornaleros y latifundistas nobles y corraliceros, que hasta entonces no había resultado difícil fuera de los hechos reseñados, adquiere otro sesgo con la caída de la Monarquía. Nada más proclamada la República, 14 de abril de 1931, el Gobierno Provisional dicta una serie de medidas destinadas a «remediar el abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española». Este compromiso inmediato del nuevo régimen buscaba poner fin al desamparo de siglos sufrido por las gentes del campo que al ver mejorada su situación, pensaba el gobierno, formarían la base más sólida de la naciente República.

Los primeros decretos agrarios llevan el tinte socialista, único partido que a la llegada de la República tenía fijado un programa concreto para el campo desde su congreso de 1918. Entre el 28 de abril y el 14 de julio de 1931, fecha de apertura de las Cortes, Largo Caballero desde el Ministerio de Trabajo comienza a ponerlo en práctica por medio de una serie de decretos que recordamos brevemente por sus repercusiones en toda España:

-Se prohibía la expulsión de los pequeños arrendatarios, excepto por malas atenciones a la tierra o por falta de pago.

-Los subarriendos de las grandes fincas debían hacerse a sociedades obreras antes que a personas individuales.

—Se implantaba la jornada de ocho horas en el campo, lo que obligaba al pago de horas extraordinarias en la recolección.

-Los Jurados Mixtos de patronos y obreros supervisarían el cumplimiento de la legislación agrícola y aprobarían las bases colectivas de trabajo.

-El laboreo forzoso de las tierras según los «usos y costumbres» de cada región. Se evitaba de esta forma que los propietarios sabotearan el programa agrario del Gobierno.

Estas medidas revolucionarias para la agricultura española, dictadas solamente en tres meses, son un adelanto de la futura Ley de Reforma Agraria. Los

decretos alteraban por completo la orientación social de las leyes en el campo, con un gobierno que se comprometía a respetarlas y hacerlas cumplir e inclinado sin reparos a la causa de jornaleros y arrendatarios. La confianza campesina bien podía depositarse en una República que comenzaba de este modo su andadura.

La reforma agraria anunciada en los primeros meses siguió ilusionando a unas masas campesinas que, poco a poco sin embargo, iban perdiendo la fe en la República, decepcionadas por la tardanza en ponerla en práctica. Por eso algunos pueblos de Navarra toman la iniciativa a finales de 1931. Las sociedades obreras de Sartaguda y Cadreita, los dos señoríos más conflictivos, promueven simultáneamente movimientos populares para presionar al gobierno el comienzo inmediato de la Reforma Agraria, un proyecto todavía en mantillas, ocupadas las Cortes en la elaboración de la Constitución. El amotinamiento se generaliza y los administradores de los duques del Infantado y Alburquerque abandonan sus puestos con permiso del gobernador, quien envía fuerzas de la guardia civil para restablecer el orden. Las negociaciones posteriores entre las partes, con mediación del propio gobernador, logran un acuerdo para Sartaguda: el duque del Infantado se comprometía a entregar en arriendo ocho robadas de regadío a cada una de las cincuenta familias que carecían de tierra. Era el primer triunfo a la espera de la Ley de Reforma Agraria.

La radicalización de la vida política se hizo presente en todo el país a lo largo de la República, las crisis agrícolas agudizaron las tensiones en el campo y el diálogo entre propietarios, arrendatarios y jornaleros se fue haciendo cada vez más espinoso. Las primeras Bases de trabajo se firman en pueblos de la Ribera para la recolección de 1932, pero no siempre se llega a un acuerdo entre las dos partes. Si las posiciones de ambos se hacían inconciliables, se recurría al arbitraje del gobernador, cuya decisión en cuanto a salarios y condiciones de trabajo no siempre cumplían los patronos, sobre quienes recaían algunas obligaciones por encima de sus posibilidades.

Las Bases pretendían equiparar al obrero agrícola con el industrial, meta inalcanzable por aquel entonces, si tenemos en cuenta que la mayoría de los «empresarios agrícolas» sólo se diferenciaban de los jornaleros en que podían más fácilmente subsistir gracias a unas tierras propias trabajadas personalmente con ayuda de la escasa maquinaria disponibles. Pero era la falta de dinero en unos y otros lo que nos puede servir de denominador común para casi todos los campesinos navarros. La pobreza, y en otros casos la miseria con que vivían, se corresponde a grandes rasgos con los pequeños propietarios y los jornaleros respectivamente.

La necesidad imperiosa de un jornal llevó a las organizaciones campesinas a exigir del gobernador que el empleo de segadoras se redujera en exclusiva a las tierras de sus propietarios, asegurando así la suerte de los segadores a mano. Las Comisiones Mixtas locales, si sobraba trabajo y faltaban brazos durante la recolección, acordarían la utilización libre de las máquinas, como fue el caso de pueblos como Andosilla, Lodoso, Mendavia y Villafranca, donde la buena cosecha de 1932 permitió emplearlas de modo óptimo y sin trabas.

IGLESIA Y CAMPESINOS

El movimiento social agrario de inspiración católica inicia su actividad en España a principios de siglo con la creación de Cajas Rurales (sistema Raiffei-

sen, de responsabilidad conjunta e ilimitada), que se afianza a partir de 1906 con el apoyo masivo de la jerarquía. En 1916 el cardenal primado Guisasola crea el Secretariado Nacional Católico Agrario, precedente inmediato de la Confederación Nacional Católico-Agraria, institución que se apoya en la fusión de intereses de los grandes propietarios y pequeños campesinos a través de la regulación de precios agrícolas, como las tasas mínimas sobre el trigo, o las restricciones arancelarias a la importación.

La Confederación Nacional Católico-Agraria prospera en las zonas donde los pequeños propietarios son numerosos: Galicia y el resto de la zona Cantábrica, Navarra, Castilla la Vieja, León y las huertas de Valencia. De la Confederación forman parte entidades patronales, obreras o mixtas, que cuentan con la importante figura del consiliario como forma de vinculación al aparato eclesástico. En realidad, las funciones que desempeñaba sobrepasaban con mucho las prescritas en los estatutos. Las cuotas de los socios resultaban muy pequeñas y muchas veces ni se pagaban, allegándose los fondos necesarios de los beneficios fruto de gestiones y compras hechas a través de la organización. Frente a esta escasez de medios en la base los principales cargos, tanto en el organismo confederal como en las Federaciones a nivel provincial, son ostentados por grandes propietarios: el conde de Casal, el conde de la Cortina, los Azaras, los Aristizábal...

Navarra pronto se coloca a la cabeza de este movimiento católico con su poderosa organización de Cajas Rurales y su red de Círculos Católicos. El estímulo de su creación se debió al empuje de dos jóvenes sacerdotes discípulos del jesuíta valenciano P. Vicent, fundador de los Círculos Católicos en España. Estos curas, Victoriano Flamarique y Antonino Yoldi, impulsarían en Navarra las obras sociales católicas con la ayuda directa y decisiva del obispo de la diócesis. El número de asociaciones integradas en la Federación, que se creó en 1910 bajo la presidencia del vizconde de Valderro, varió a lo largo de los años; en 1920 eran 149 con un movimiento de fondos de veintiún millones; en 1929 habían descendido a 125 y el dinero manejado a quince millones de pesetas. Estos altibajos se hacen más comprensibles si tenemos en cuenta fracasos organizativos tan espectaculares como el de Olite.

El año 1903 fue nombrado párroco de Santa María de Olite un joven sacerdote llamado Victoriano Flamarique. Como promotor de las obras sociales va a convertir Olite en ejemplo para toda Navarra, en una labor conocida y ensalzada por otras Federaciones Católicas y diversas publicaciones del país. Flamarique, con el entusiasmo de casi todo el pueblo de Olite, echará a andar las siguientes obras: Caja Rural, Cooperativa de Abonos, Harinera Navarra, Electra Caja Rural, Círculo Católico de Obreros (con salón de billar, salón de actos, café), Bodega Cooperativa Vinícola (que llegó a tener 150 socios), Panadería, Fábrica de Alcoholes, Trilladora Sindical, Cine Dominical...

Pero no todos se fían del cura progresista. La oposición y hasta el insulto de los ricos hacia Flamarique, la delicada cuestión de las corralizas que ya hemos comentado, estafas y desfalcos que se descubren y a los que es ajeno, van a dar al traste con la obra del cura progresista, que muere pobre y casi en absoluta soledad, lejos de Olite, donde acabarán por retirarle la placa de la única calle que recordaba su nombre.

Sin embargo, las iniciativas de Flamarique y Yoldi sobrevivieron a fracasos tan sonados como los de Olite y también Villafranca. Los campesinos comprendieron que su futuro estaba en las Cajas; con ellas la usura quedaba

erradicada como plaga de los años sin cosecha en los que debían recurrir al préstamo, para terminar cayendo tarde o temprano las fincas hipotecadas por los altos intereses en manos del prestatario. Nuestros pueblos recogieron los frutos abundantes del movimiento social católico. San Martín de Unx, Sesma o Artajona significan logros brillantes del cooperativismo navarro. La cuestión religiosa y las luchas sociales durante la II República acabaron rompiendo la unión de estas sociedades agrarias.

Para acomodarse a la nueva Ley republicana de Asociaciones, de 8 de abril de 1932, la Confederación Nacional Católico-Agraria recomienda que se creen asociaciones profesionales *puras*, es decir, constituidas exclusivamente por patronos u obreros, propietarios o arrendatarios. Siguiendo estas directrices, el 30 de julio de 1933 se constituye en Pamplona la Federación Navarra de Asociaciones de Propietarios de Fincas Rústicas dentro de la Federación Católico-Social, bajo la presidencia de Francisco Uranga. La Federación, entre otros asuntos, acuerda «formar un frente único para la defensa de los intereses agrarios materiales y espirituales» con otras entidades agrarias y patronales. Como resultado más inmediato, quince días más tarde se constituye la Federación Navarra de Sindicatos de Trabajadores del Campo, que agrupaba 36 sindicatos de inspiración católica, bajo la presidencia de Anacleto Goñi.

Continuando esta línea de adaptación a la República, recomendada por la Iglesia, dos meses después la Federación Católico-Social Navarra cambia su nombre por el de Federación Agro-Social Navarra. En esta misma asamblea de septiembre se acuerda expulsar y no admitir «a aquellas Cajas Rurales, Sindicatos Agrícolas o Asociaciones federadas que tengan entre sus socios algunos que pertenezcan a UGT o a otras organizaciones que defiendan en su ideario la lucha de clases o sean enemigos de la propiedad privada».

Las bodas de plata de la Federación, en 1935, congregan en un ambiente triunfalista, junto a los socios, a los políticos más conservadores de la derecha navarra, a los que se unen significativamente los ministros de la CEDA, el navarro Rafael Aizpún y el jefe del partido José M.^a Gil Robles. Todos ellos preconizan «el triunfo de la solidaridad cristiana contra el marxismo, que es nuestro más encarnizado enemigo». Para entonces, la Confederación y las organizaciones en ella integradas ya habían visto alejarse de sus filas a una masa de campesinos que habían nutrido otros sindicatos, la UGT y la CNT, lejos de la protección de la Iglesia.

HUELGAS POLÍTICAS: la CNT y la UGT

Frente a este grupo católico compacto y excluyente de la Federación Agro-Social Navarra, se había ido desarrollando otro alejado del anterior por motivos religiosos e ideológicos formado por los partidos y sindicatos de tendencias más radicales. La politización de la vida social durante el período republicano, consecuencia de esta división en dos bloques, sometió nuestros pueblos a tremendas tensiones derivadas en su mayor parte de la desigualdad en la propiedad de la tierra.

La CNT y la UGT fueron las únicas organizaciones reivindicativas con fuerza e implantación en el campo navarro. Los elementos de las mismas poco más sabían de programas agrarios que el objetivo final que les alentaba en su militancia: quitar las tierras a los ricos y seguidamente proclamar el socialismo,

la UGT; o el comunismo libertario, la CNT. Ellos van a protagonizar, a escala nacional, intentos revolucionarios que no alcanzan en Navarra la misma gravedad que en otros lugares del país.

La CNT contó en nuestra tierra con pocos afiliados, la mayor parte de la Ribera y Pamplona, los cuales suplían su corto número con una actividad y radicalismo superiores a los otros grupos. No conocemos bien el funcionamiento interno de las agrupaciones de CNT, ni siquiera el nombre de sus dirigentes en algunos casos, por la destrucción de sus archivos en los primeros días de la guerra civil; tampoco nos facilita la tarea su rechazo constante a las instituciones que nos priva de documentación local o provincial. Prácticamente las únicas noticias, siempre manipuladas, acerca de la CNT corresponden a la prensa, con sus habituales informaciones sobre actividades revolucionarias, alentadas desde el seno de la organización anarquista.

El movimiento revolucionario de finales de 1933, patrocinado por la CNT, prenderá en nuestra tierra de forma aislada sin que los acontecimientos revistan la gravedad de las vecinas provincias de Zaragoza y Logroño. En Pamplona, los elementos cenetistas más significativos son detenidos como sospechosos y la mayor parte liberados días después; la policía también habla de hallazgos de material de fabricación de explosivos sin carga, pero es el descubrimiento de una bomba en un pilar del puente de la Estación la acción más significativa de estas jornadas. La catástrofe se evitó por casualidad al encontrar un vecino el artefacto preparado para hacer explosión al paso del tren Irún-Barcelona. En Navarra se registran desórdenes públicos en Tudela y con mayor gravedad en Villafranca, donde la guardia civil en situación apurada dispara causando un muerto y varios heridos. Fracasada la huelga general revolucionaria, inmediatamente se ponen a funcionar los Tribunales de Urgencia para juzgar posibles responsabilidades en los sucesos de días anteriores.

La UGT representa la fuerza mayoritaria de la izquierda en el campo. Las conclusiones de su primer congreso agrario, octubre de 1931, se repiten en los dos siguientes del período republicano pasando a convertirse en programa y bandera de la UGT para sus agrupaciones de campesinos. Las aspiraciones más significativas de los ugetistas navarros se concretaban así: en cuanto a los *comunales*, reivindicaban su vuelta a los pueblos previa indemnización, excepto a los propietarios que hubieran roturado o apropiándose del terreno de modo ilegal; en *corralizas*, que se incluyese en el Apéndice del Derecho navarro del Código Civil la declaración de que los pueblos solamente vendieron las hierbas y aguas de las corralizas e incluso, en los casos donde lo fue el dominio directo, pudieran convertirse en terrenos municipales bajo devolución del precio de compra; en *señoríos*, que fueran expropiados según la futura Ley de Reforma Agraria y aprovechados como bienes comunales.

Las soluciones fueron dilatándose en los años del primer gobierno republicano de izquierdas. Durante este tiempo las protestas y huelgas de campesinos provenían de las organizaciones locales de UGT que reclamaban mejoras salariales o de trabajo, pero faltó una presión conjunta de todas ellas en todo el territorio foral ante los retrasos en la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. La Federación de Trabajadores de la Tierra, el sindicato socialista para el campo, plantea en junio de 1934 su primera huelga general en todo el país cuando ya el PSOE había quedado apartado del gobierno. El paro, en vísperas de la mejor cosecha de cereales en lo que iba de siglo, tomaba un carácter

LA CUESTIÓN AGRARIA NAVARRA (1900-1936). I

revolucionario por las graves repercusiones que el hecho suponía para la economía española si se boicoteaban los trabajos de recolección.

Siguiendo las directrices de su Comité Nacional, con un socialista navarro, Ricardo Zabalza, como secretario general, las sociedades campesinas de UGT de Navarra presentan 48 oficios de huelga, si bien en el momento crucial sólo es seguida en 18 localidades. Durante los doce días de su duración, la huelga tuvo un desarrollo pacífico, salvo en pueblos como Azagra, Buñuel, Corella, Fitero, Mendavia, San Adrián y Valtierra, donde llegó a intervenir la guardia civil. El fracaso de junio alejó de la organización a parte de los militantes ugetistas. Con el fallo más estrepitoso todavía de la revolución de octubre y la clausura de las Casas del Pueblo y Ayuntamientos de izquierda en días sucesivos, la UGT quedó sumida en una crisis que no empezó a superar hasta la victoria del Frente Popular en 1936.